

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.013.**

En el Centro de Día del Ayuntamiento de Dúrcal siendo las nueve horas y seis minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Sres/as. Concejales/as que son D. José Manuel Pazo Haro, D. Antonio Palacios Terrón, Dña. Purificación Martín Vallejo, Dña. María Matilde Raya Moles, D. Antonio Rodríguez Padial, D. José Agustín Melguizo Rodríguez, D. Pablo Elías Valdés Ríos, Dña. Guiomar Molina García, D. Manuel Megías Morales, D. José Antonio Puerta Alarcón, Dña. Antonia Fernández García, Dña. María José Melguizo Castilla y D. Gabriel Montoro Liranzo. Asiste la Secretaria de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día:**

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación de las actas correspondientes de las sesiones de 1 y 8 de agosto de 2013.**

**2.- Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales del bienio 2014-2015.**

**ASUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 1 Y 8 DE AGOSTO DE 2013.**

No se formulan observaciones. El acta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes (13)

**ASUNTO 2º.- PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL BIENIO 2014-2015.**

El Sr. Alcalde expone que en el programa de concertación se han presupuestado partidas destinadas a cooperar con los Ayuntamientos en la ejecución de obras municipales. El reparto se realiza atendiendo a la población y otros criterios socioeconómicos. Se eleva al Pleno la segunda fase de la remodelación de Avenida del Sur, destinando dos programas, creemos que puede quedar digna la entrada principal del municipio.

**PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES**

Toma la palabra Agustín Melguizo Rodríguez, manifestando que consideran adecuada la elección porque es la entrada principal y nunca se ha acometido una remodelación en ella. No obstante, no es suficiente con un solo programa, por lo que será necesario acumular.

Interviene el Sr. Megías Morales explicando que siguen defendiendo la misma posición, dado que consideran que existe una alternativa más adecuada consistente en que la Junta de Andalucía ceda al Ayuntamiento la vía y en contrapartida proceda a la ejecución del paseo. Sólo faltaba la firma de la consejera. En consecuencia, consideran que estos fondos deben destinarse a la remodelación de la C/ Moredas y C/ Darrón, máxime cuando PFEA se va a destinar a remodelar la Plaza de la Cruz, y será necesaria una separación de pluviales y saneamiento, y en tanto se ejecute, esperan que no exista ningún problema.

Explica someramente el Sr. Alcalde, que ha mantenido dos reuniones con Delegados diferentes tanto del partido socialista como de IU. Ambos le han informado que no existe el

convenio indicado por el Sr. Megías Morales, que no existe partida presupuestaria y lo más importante ni previsión, al respecto, a medio plazo. En consecuencia, podemos vender humo a los ciudadanos, y continuar otros quince años repitiendo lo mismo, pero la realidad es que en el año 2001 se procede a la apertura de la autovía y se convierte en la entrada principal del municipio. Continúa el Sr. Alcalde indicando que en lugar de generar controversia deberían colaborar. El "pueblo de Dúrcal no puede esperar más, no lo merecen los durqueños". En última instancia indica que de cualquier forma, no está dispuesto a aceptar la cesión a cambio de nada, tal y como hizo el Sr. Megías Morales en el año 2005.

### **SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES**

Toma la palabra el Sr. Megías Morales, insistiendo en la existencia del convenio, y que por este pleno se fijaron una serie de obligaciones. Asimismo indica que el convenio fue firmado por él y quedó pendiente de la firma por la consejera. En consecuencia, se deben de realizar las oportunas gestiones por el Sr. Alcalde para ultimar la cuestión de la firma, y por tanto que en años sucesivos se materialice la inversión. A continuación indica que el grupo socialista, no obstaculiza simplemente se posiciona y es tan legítimo como la propuesta presentada por el equipo de gobierno, que el grupo socialista defienda la remodelación de las calles Darrón y Moredas. En cuanto a la carretera nacional, es cierto que firmaron el convenio especialmente por el trayecto de Marchena, en el que han sucedido muchos accidentes. Se aceptó la cesión con el objetivo de otorgar un tratamiento más urbano y para facilitar el desarrollo urbanístico de Marchena.

Contesta el Sr. Alcalde manifestando que el sólo ha expuesto datos. El equipo de gobierno anterior tenía muchísimas ideas pero no ha ejecutado ninguna. Han transcurrido quince años y no se ha procedido a la remodelación de la Avenida del Sur. No se le pueden dar falsas expectativas a la ciudadanía. Finaliza indicando que ha cumplido con sus obligaciones y ha mantenido reuniones con dos delegados distintos y en el futuro inmediato nada. Además si el Ayuntamiento aceptase la cesión sería a cambio de que la Junta ejecutase las obras a diferencia del convenio que el Sr. Megías Morales suscribió con el Ministerio.

### **PARTE DISPOSITIVA**

#### **DETERMINACION DE LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL BIENIO 2014-2015.-**

Visto el escrito remitido por la Delegación de Fomento, desarrollo y Asistencia Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Granada, en el que, con objeto de la elaboración de los Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales del bienio 2014-2015, el pleno de la Corporación por 8 VOTOS A FAVOR ( PP y PA) y 5 VOTOS EN CONTRA ( PSOE), **ACUERDA:**

Primero.- Acordar la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales del bienio 2014-2015, las obras siguientes:

"Remodelación AVENIDA DEL SUR", ubicadas en Avenida del Sur, término municipal de Dúrcal.

Segundo.- Notificar dicho acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Granada a sus efectos procedentes.

**Acto seguido el Alcalde declaró adoptado el acuerdo -----**

***Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las nueve horas y veinticuatro minutos, conmigo la Secretaria que doy fe.***

***En Dúrcal a 27 de septiembre de 2013.***

***El Alcalde***

***La Secretaria***

José Manuel Pazo Haro

Petra Díaz Oset